

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37580 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente hago saber:

1º.- Que en sección I Declaración Concurso 0000619/2019-D seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2020, auto de declaración de concurso voluntario abreviado de CATERING Y EVENTOS DE VALLADOLID, S.L., con CIF B47540463, habiéndose acordado la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa.

Valladolid, 16 de octubre de 2020.- La Letrado de la Administracion de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A200050094-1